

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA JUSTICIA EN ANDALUCÍA

19 de septiembre de 2019



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

ÍNDICE



1. Situación actual de la Justicia digital en Andalucía.

Sistema de gestión procesal Adriano + aplicativos EJE (Expediente Judicial Electrónico) + Sede Judicial Electrónica (SJE).

2. Plan de modernización de la Justicia en Andalucía.

- Nuevo sistema de gestión procesal @driano
- Nuevo sistema para los IMLCF's
- Servicios integrales de firma electrónica: Plataforma, firma longeva, biométrica...
- Archivo judicial electrónico
- Citas previas en Registros Civiles
- Mejora en la infraestructura física

Financiados con
Fondos europeos.



JUSTICIA DIGITAL EN ANDALUCIA. ESTADO ACTUAL



Ley 18/2011, Ley 42/2015, normas técnicas del CTEAJE

- ▶ 2016. Obligatoriedad uso medios telemáticos: operadores jurídicos y Administración justicia.
- ▶ Expediente Judicial Electrónico: **Documentos, Vídeos, Metadatos, Índice electrónico**.
- ▶ Requisitos de interoperabilidad



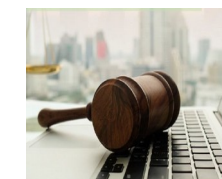
procuradores, abogados, graduados sociales, FCSE, centros sanitarios, servicio jurídicos de administraciones...



Expediente administrativo



Presentación escritos ciudadanos, Edictos, Consulta ciudadanos y profesionales, Descargas de vistas judiciales. Profesionales



Acceso desde portátiles:
jueces, fiscales, secretarios
coordinadores, LAJ's ,
directores IMLCF



Salas de vistas: sistemas de
grabación, videoconferencias,
portátiles, piloto textualización

Expediente
IUS13728 AHASSACAN188100 AHASSACAN

Visor Adriano | Expedientes | Exp. Administrativos

Buscar Expediente | Consolidación Múltiple | Peticiones a Otros OO.JJ. | Gestión Visibilidad

☐ 4109142120180000014

- ☐ Procedimiento Ordinario 000136/2016
 - ☐ Recepción de escritos (TRÁMITE SEDE JUDICIAL) (21/08/2018)
 - ☐ ACTA DE COMPARECENCIA DE MEDIDAS.pdf
 - ☐ Incorporar documento digitalizado (21/08/2018)
 - ☐ ACTA DE COMPARECENCIA.pdf
 - ☐ Recepción de escritos (TRÁMITE SEDE JUDICIAL) (21/08/2018)
 - ☐ ACTA.pdf
 - ☐ Envío a Firma - Emitir Documento (21/08/2018)
 - ☐ ACTA DE SUBASTA ART.649.pdf
 - ☐ Vista disponible (18/07/2018) ☒
 - ☐ Diligencia de Vista.pdf
 - ☐ Envío a Firma - Incorporar Sentencia (24/05/2018)
 - ☐ Sentencia.PDF
 - ☐ Envío a Firma - Señalamiento juicio (24/05/2018)
 - ☐ SEÑALAMIENTO VISOR.PDF
 - ☐ Incorporar documento digitalizado (24/05/2018)
 - ☐ ejecucion.pdf
 - ☒ Envío a Firma - Emitir Documento (21/05/2018) ☒
 - ☐ AUTO DESP.EJEC.TIT.EXTRAJUC.CON
 - ☐ REQUERIM.PAGO. 553.PDF

Datos Generales | Intervinientes y Profesionales | Reordenar | Consolidar

Si desea modificar la ordenación, debe arrastrar el elemento a la posición deseada y posteriormente pulsar en Reordenar

Reordenar

4109142120180000014

Procedimiento Ordinario 000136/2016

- Recepción de escritos (TRÁMITE SEDE JUDICIAL) **44,5 millones documentos firmados**
- ACTA DE COMPARECENCIA DE MEDIDAS.pdf
- Incorporar documento digitalizado
- ACTA DE COMPARECENCIA.pdf **Casi 60.000 documentos/día**
- Recepción de escritos (TRÁMITE SEDE JUDICIAL)

Tesseract OCR

expdigital v1.12.0 - Consejería de Justicia

- **Buenas Prácticas**
- **Digitalización certificada** de documentos.
- Proyecto de digitalización de archivos de gestión y territoriales.



GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS EJE IMPLANTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Fecha: 23/07/19



PORTADA

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INSTRUCCIONES DEL MANUAL

INTRODUCCIÓN

SISTEMAS INFORM.

ALCANCE

OPERATIVAS

ANEXO



Administración
de Justicia



Secretaría General
Provincial de
Justicia e Interior



Mediación



Servicios a
la Ciudadanía



Personal de la
Administración
de Justicia



Profesionales
de la Justicia



Formación



Publicaciones



NOTICIAS



El Gobierno aprueba el acuerdo por el que se mejoran las condiciones de trabajo del personal de la Administración de Justicia
[Leer más...](#)
Publicado el 11 de abril de 2019



El director general de Justicia Juvenil destaca el CIMI Odriel como "referente" del trabajo con los menores infractores
[Leer más...](#)
Publicado el 11 de abril de 2019



Parada de Aplicaciones del Ministerio de Justicia Lunes 16 de Septiembre de 16:00 a 19:00h
[Leer más...](#)
Publicado el 12 de septiembre de 2019



Se ha añadido una nueva guía en el apartado formación / Exhortos con información sobre el acontecimiento o trámite a realizar en Adriano a la hora de enviar determinados exhortos y actos de comunicación en función del Órgano



DIRECTORIOS JUDICIALES



Bolsa de Personal Interino



Infraestructuras
Judiciales



Oficina Judicial
y Fiscal



Subastas
Judiciales



Comunicaciones
Telemáticas
Lexnet

ANDALUCÍA



ASUNTOS TRAMITADOS EN ADRIANO
en torno a 1,3 MILLONES al año



DOCUMENTOS GESTIONADOS EN ADRIANO
unos 30 MILLONES al año



EXPEDIENTES JUDICIALES ELECTRÓNICOS
cerca de 40.000



ESCRITOS PRESENTADOS
INICIADORES Y DE TRÁMITE: en torno a 10 MILLONES
ATESTADOS: cerca de 126.000
PARTES HOSPITALARIOS: cerca de 69.000



NOTIFICACIONES Y ACTOS DE COMUNICACIÓN
más de 84 MILLONES



GRABACIONES DE VISTAS
en torno a 2,8 MILLONES



Firma
electrónica



EJE



LexNET

SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA

ANDALUCÍA



ESCRITOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA
más de 2.000



CONSULTAS
superior a 212.000 (70% de ciudadanía y 30% de profesionales)



EDICTOS PUBLICADOS
en torno a 66.500



DESCARGAS DE VISTAS JUDICIALES
cerca de 146.500



Presentación de
Escritos



Mis
Procedimientos
Judiciales



Consulta de
Procedimientos
para Profesionales



Descarga de
Vistas Judiciales



Tablón
Electrónico
de Edictos

@DRIANO: CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN PROCESAL



Plataforma única

Cobertura integral de la tramitación judicial



Puesto de trabajo del Juez

Alineado con CGPJ - Acceso a EJE, PNJ, Firma digital, Agenda y Vistas...



Plataforma integradora

Integración de herramientas y funcionalidades de terceros



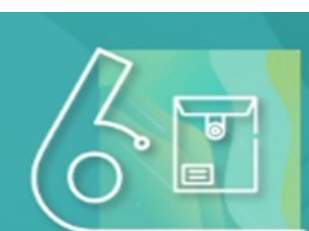
Procedimientos, modelos y formularios

Procedimientos, modelos y formularios íntegramente electrónicos



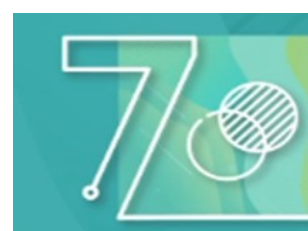
Tramitación guiada

Esquemas de tramitación guiada en aras de la simplificación y agilización



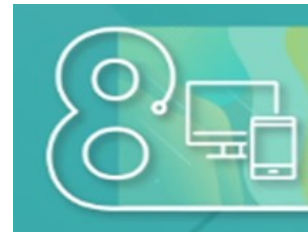
Expediente Judicial Electrónico

Conformación, acceso, consulta y remisión de los mismos acorde a la normativa



Transparencia y trazabilidad

Puesta a disposición de los interesados de información del expediente a través de la Sede Judicial Electrónica



Flexibilidad de acceso

Acceso remoto en las condiciones de seguridad debidas, a cualquier hora, desde cualquier dispositivo

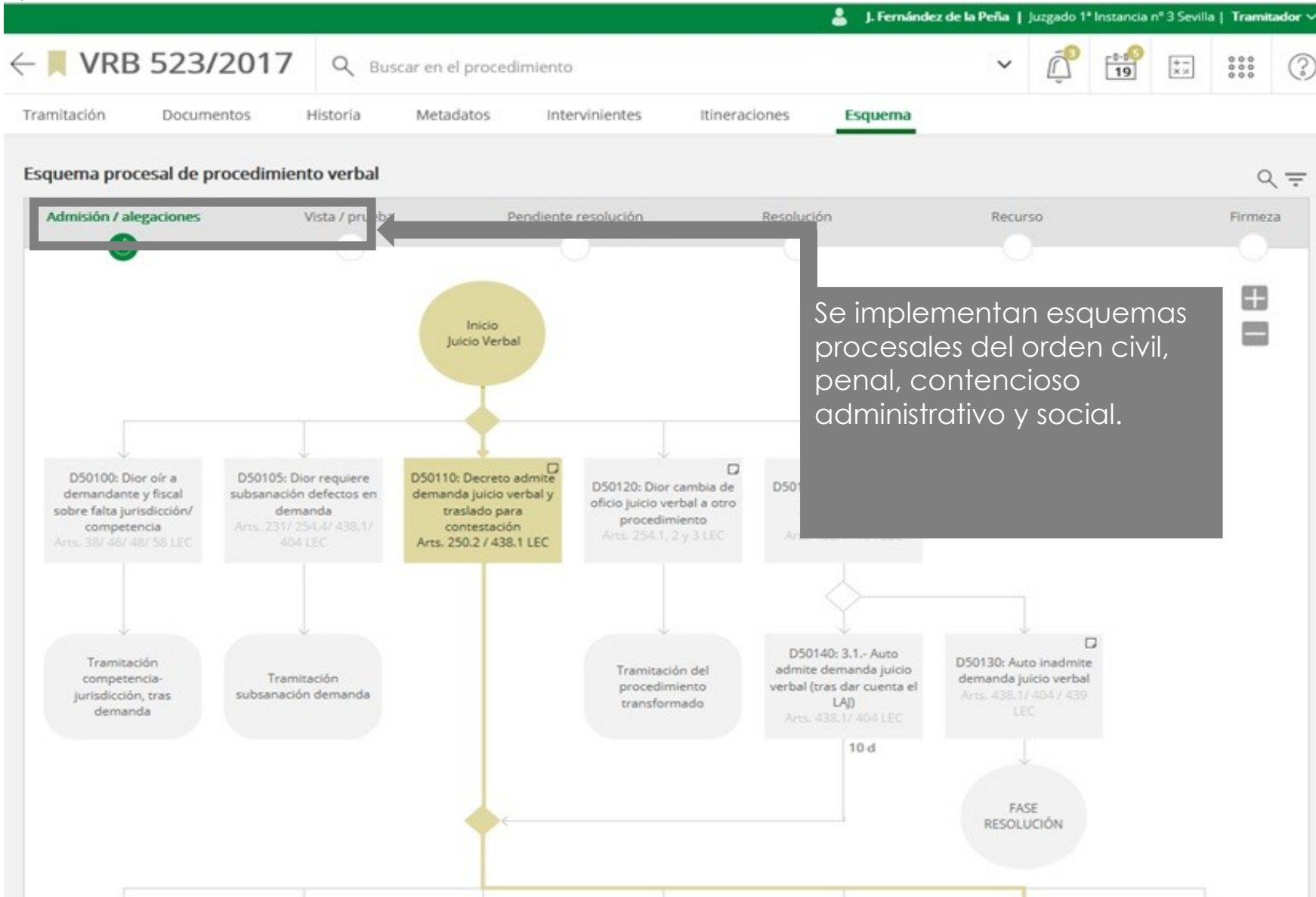


Nueva Oficina Judicial

Adecuación a las características organizativas y funcionales de la NOJ

FUNCIONALIDADES @DRIANO: TRAMITACIÓN GUIADA

La tramitación principal es guiada, permitiéndose también la selección e inicio de trámites fuera del esquema procesal.



Tramitación Guiada

Determina para cada procedimiento las fases en las que se divide y los trámites concretos que se podrán realizar con las operaciones de tramitación.

Tramitación Discrecional

Catálogo de trámites "libres" para situaciones procesales donde sea necesaria una tramitación fuera de un esquema modelado previamente.

FUNCIONALIDADES @DRIANO: TRAMITACIÓN GUIADA

J. Fernández de la Peña | Juzgado 1ª Instancia nº 3 Sevilla | Tramitador

VRB 523/2017

Buscar en el procedimiento

Tramitación

Documentos

Historia

Metadatos

Intervinientes

Itineraciones

Esquema

Esquema procesal de procedimiento verbal

Admisión / alegaciones

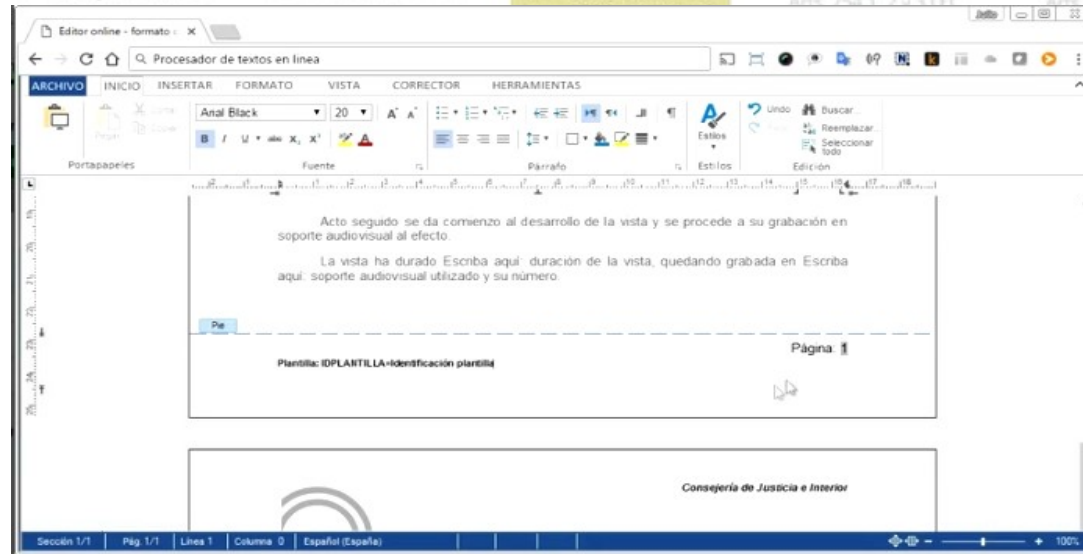
Vista / prueba

Pendiente resolución

Resolución

Recurso

Firma



Procesador de textos online

Tramitación guiada y notas sobre la tramitación: ¿por dónde voy en el procedimiento?
¿cuáles son los siguientes pasos?

NIG 4109142C20170022127

(En trámite) Admisiones / Alegaciones

Entrada

01/03/17

Fase Admisiones / Alegaciones

01/03/17

Escrito de demanda

01/03/17

Decreto admite demanda juicio verbal y traslado 10 días para contestación

03/03/17

Hito: Primera resolución

07/03/17

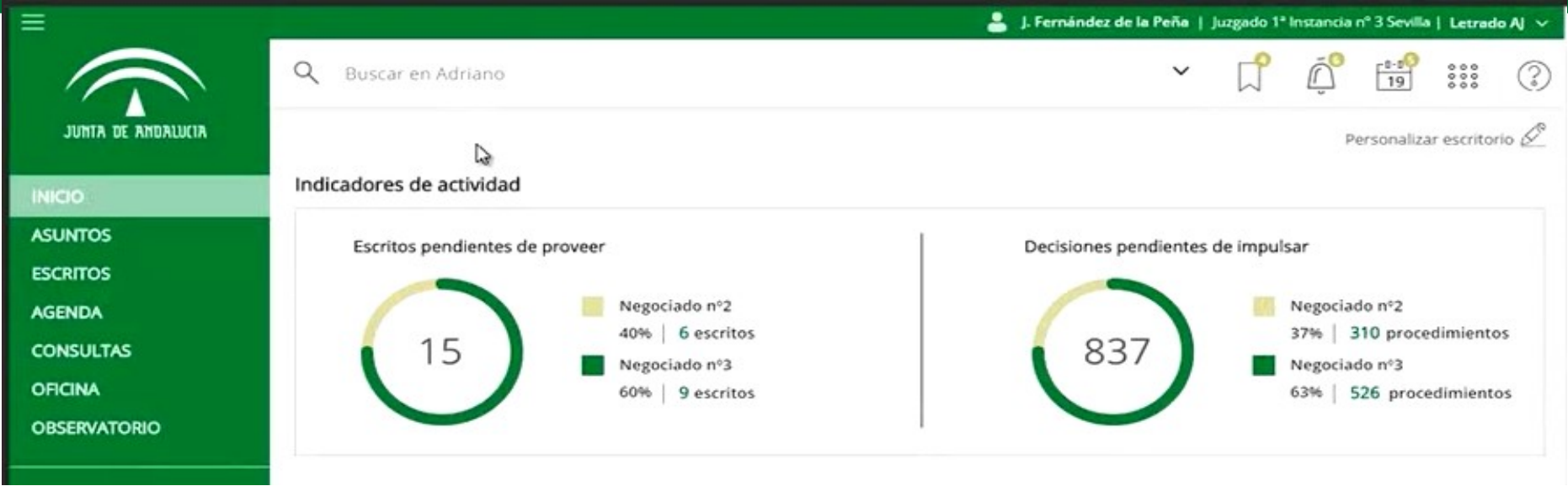
Cédula de emplazamiento judicial al demandado

09/03/17

Escrito contestación demanda

15/03/17

FUNCIONALIDADES @DRIANO: ESCRITORIO PERSONALIZADO



Indicadores de actividad:
¿qué tareas tengo pendiente?
¿A qué debo dar impulso y seguimiento?

Trámites en ejecución (5)

Procedimiento	Estado	Fase	Trámite	Fecha trámite
VRB 523/2017	Trámite	Admisión/ Alegaciones	Dior demandado contesta dda j. verbal y señala vista	03/05/2017
VRB 121/2017	Trámite	Vista/ Prueba	Dior citar vista parte (interrogatorio) Testigo/ Perito art. 440.1 LEC	26/04/2017
VRB 121/2017	Trámite	Vista/ Prueba	Dior dar traslado escrito ampliación hechos art. 286.2 LEC	26/04/2017
MON 427/2017	Trámite	Admisión/ Requer. Pago	Auto resuelve sobre cláusula abusiva: FIN procedimiento art. 815.4	25/04/2017

Personalización del Escritorio:
"Voy a revisar los Asuntos pendientes de aceptar para darles curso"

Búsqueda predictiva: ¿en qué procedimientos está incurso tal DNI?

FUNCIONALIDADES @DRIANO: AGENDA Y ALARMAS

Soporte para la gestión de tareas y organización del usuario a través de una **agenda y alarmas** que gestione y muestre el trabajo realizado en forma de dietario, agenda y/o calendario.

ADRIANO

Junta de Andalucía

INICIO

AGENDA

REGISTRO

REPARTO

CONSULTAS

LISTADOS

GUARDIAS

CALIFICACIONES

OFICINAS

OBSERVATORIO

ADMINISTRACIÓN

MI MESA

Asuntos por incoar 11

Escritos por aceptar 53

Escritos por proveer 24

Documentos por firmar 8

Impulso y seguimiento 9

Buscar en Adriano globalmente

Agenda

Tipo de vista

Mensual

Semanal

Diario

Filtrado

Información a visualizar

☒ Tareas

☒ Avisos

☒ Apuntes

☒ Plazos

☒ Notas

Nueva tarea

Nuevo apunte

Nuevo aviso

Nuevo plazo

Nueva nota

Suscribirse a avisos

viernes, 2 de mayo

8 a.m.

9 a.m.

10 a.m.

Diferente visión de tareas:
Mensual, semanal y diario

Los diferentes señalamientos/
vistas se recogen en este
apartado, con la información
necesaria para su
identificación, asociada al
calendario del mes.

Nueva tarea: selección
de tareas de un listado
cerrado arrojado por el
sistema.

Nuevo Apunte:
Creación de una nueva
citación, señalamiento o
comparecencia

Nuevo Aviso:
El aviso saltará en el
tablón de avisos cuando
se acerque la citación o
señalamiento.

Nuevo Plazo:
nuevo plazo
permitiendo
asociar un aviso.

Nueva Nota: permite
crear una nueva nota
personal y enviarla a
uno o varios
destinatarios.

Suscribirse a avisos:
permite suscribirse a
cualquier aviso
propuesto por el
sistema.

Colección actualizada de documentos que dan sustento a las actuaciones procesales más estandarizadas y frecuentes de cada órgano judicial.

Medidas adoptadas:



Depuración del listado de plantillas judicial: desechando las innecesarias, repetidas o no vigentes y añadiendo nuevos modelos donde sean necesarios.



Adecuación del lenguaje jurídico: utilización de un lenguaje preciso y fácilmente entendible por los destinatarios, alejándose de aquel que sea oscuro, farragoso y arcaico.



Realización de un tesoro e índices: para mejorar el sistema de clasificación y organización de modelos.



Fijar **directrices** a seguir para la revisión, actualización y sustitución de modelos, así como la incorporación de modelos a las Colecciones.

FUNCIONALIDADES @DRIANO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Contenido del EJE

Conjunto de documentos electrónicos correspondientes a un procedimiento judicial, cualquiera que sea el tipo de información que contengan.

Índice Electrónico

Foliado de los expedientes judiciales electrónicos firmado por la oficina judicial actuante garantizará su integridad.

Puesta a disposición

Puesta a disposición del expediente electrónico teniendo derecho a obtener una copia electrónica.

The screenshot displays the @DRIANO web application interface. At the top, a green header bar contains the user's name 'ADRIANO', the role 'ADMINISTRADOR ADRIANO', the court 'Juzgado de Primera Instancia N°1 de Málaga', and the process type 'Tramitación Procesal'. A 'Desconectar' button is on the right. Below the header, a search bar is labeled 'Buscar en el procedimiento'. The main content area shows a case titled 'VRB 060/2019'. A sidebar on the left lists various documents, including 'VRB 020/2019', 'VRB 021/2019', and 'VRB 060/2019'. A callout box points to the 'Documentos' tab, stating: 'Todos los documentos asociados al procedimiento'. Another callout box points to the view icons (tree, list, mosaic, coverflow), stating: 'Distintas visibilidades del EJE: 1. Modo Árbol. 2. Modo Lista. 3. Modo Mosaico. 4. Modo Coverflow.' A third callout box points to a document in the list, stating: 'En las distintas visibilidades al seleccionar el documento lo podremos ver con más detalle.' This leads to a larger view of a document titled 'DECRETO DE ORDENACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MALAGUENSE'. The document text includes: 'En Sevilla, a 07-06-2019 08:30:07. Por un medio y representación de un tiempo y forma, he presionado sobre de contestación a la demanda y documentación que se acompaña oportunamente a la misma. Presionado la contestación dentro de plazo y cumplidos los requisitos de capacidad, representación y postulación personal, originados en los artículos 8.1, 23 y 32 de la L.E.J.C. para comparecer en juicio, se tiene a dicha parte por comparecida en el mismo, y contestada la demanda. Se acuerda CITAR a las partes, con traslado de la contestación y sus documentos a fin de que comparezcan a la celebración del juicio, a cuyo efecto se notifica por el presente de LEEI a las 15:00 horas. Con las siguientes advertencias: P1 A la parte demandada, que si no comparece a la vista y la parte demandante no alega motivo legítimo en la contestación del juicio, se le tendrá por desistido de la demanda, se le suspenderá la vista y se le condenará a indemnizar al demandante el importe de los gastos que haya comparecido en dicho juicio y satisfacer los gastos y perjuicios sufridos (artículo 402.1 de la LEC). P1 A la parte demandante que, si no comparece, se por ello se suspenderá la vista y continuará el juicio (artículos 400.1 y 402 LEC). P1 A ambas partes, que deben comparecer a la vista con los medios de que...

FUNCIONALIDADES @DRIANO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

The screenshot displays the @DRIANO judicial file interface. At the top, the file identifier 'VRB 523/2017' is shown next to a search bar labeled 'Buscar en el procedimiento'. Below this, a navigation bar includes tabs for 'Trámitación', 'Documentos' (active), 'Historia', 'Metadatos', 'Intervinientes', 'Itineraciones', and 'Esquema'. The main content area is titled 'NIG 4109142C20170021906 > VRB 523/2017'. On the left, a tree view organizes documents by NIG and VRB, listing items like 'ESCRITO DE DEMANDA', 'Decreto admite demanda j. verbal y traslado 10 días para contestación', 'Cédula de emplazamiento judicial al demandado', 'Notificación SCNE', 'Escrito contestación demanda', 'Dior demandado contesta j. verbal y señala vista', 'Cédula citación j. verbal a demandante', 'Cédula citación j. verbal a demandado', 'Diligencia unión GRABACIÓN vista', 'Sentencia', 'Testimonio de sentencia', and 'Notificación de sentencia | Pte. notificar'. On the right, a document preview shows a 'DECRETO ADMITE DEMANDA J. VERBAL TRASLADA 10 DIAS PARA CONTESTACIÓN' from the 'JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DE SEVILLA'. The preview includes the court's header, the text of the decree, and a footer with icons for information, search, download, and share.

Modos de visualización: **organizar por NIG en árbol / listado de contenidos / mosaico de contenidos ...**

Previsualización de documentos: **ver, descargar, metainformación...**

FUNCIONALIDADES @DRIANO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

J. Fernández de la Peña | Juzgado 1ª Instancia nº 3 Sevilla | Tramitador

VRB 523/2017

Trámitación **Documentos** Historia Metadatos Intervinientes Itineraciones Esquema

NIG 4109142C20170021906 > VRB 523/2017

Admisión / Alegaciones



ESCRITO DE DEMANDA

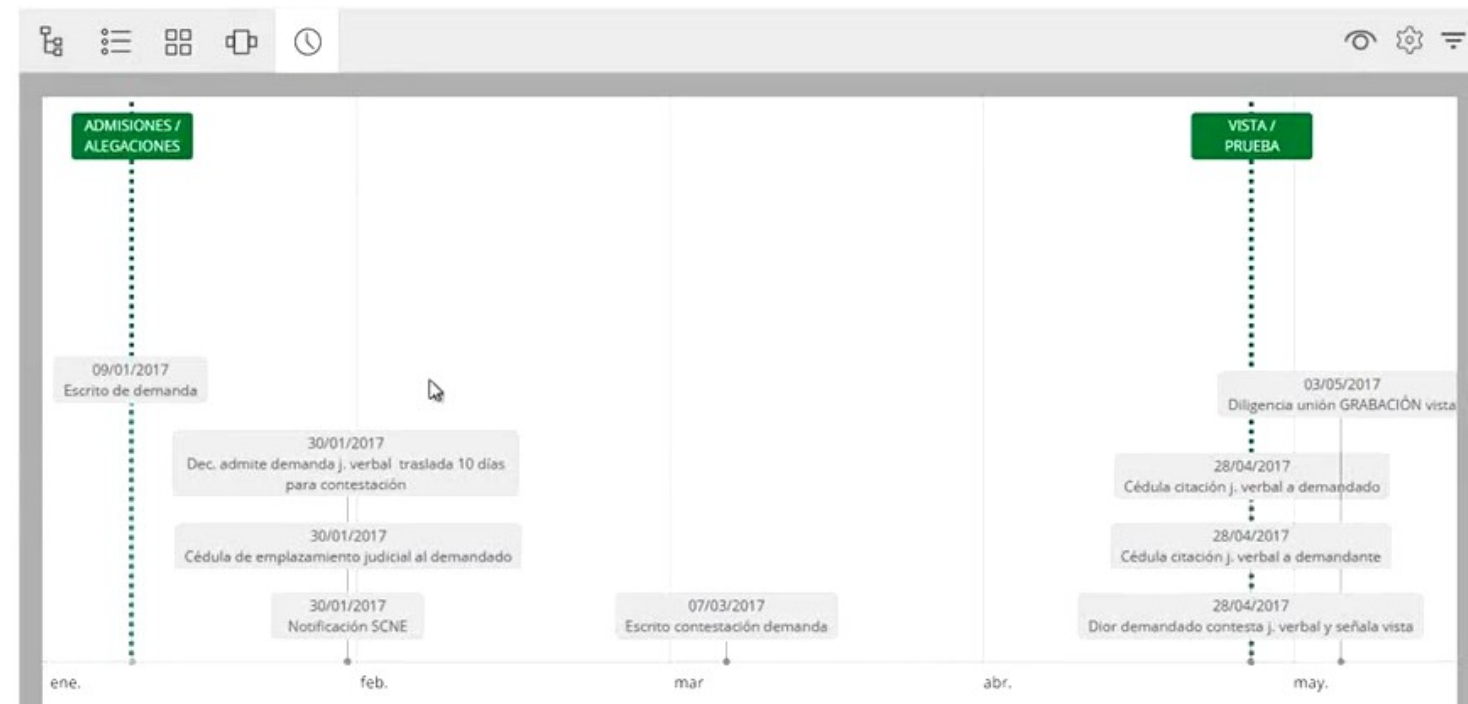
CEDULA CITACIÓN J. VERBAL A DEMANDANTE

This mosaic view displays three document thumbnails. The first is a yellow folder icon labeled 'ESCRITO DE DEMANDA'. The second is a document titled 'CEDULA CITACIÓN J. VERBAL A DEMANDANTE' from the 'JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3 DE SEVILLA'. The third is another document from the same court. Each thumbnail includes a header with the court name and a footer with icons for information, search, download, and share.

Modo de visualización:
línea temporal

Modos de visualización:
mosaico de contenidos

NIG 4109142C20170021906 > VRB 523/2017



FUNCIONALIDADES @DRIANO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO. MÓDULO INTELIGENCIA

El módulo de Inteligencia EJE recoge las técnicas y disciplinas integradas de “machine learning”, “bigdata” y “natural language processing”, de forma vertebradora a la información del Expediente Electrónico Judicial.

Los algoritmos de inteligencia previstos son:

Algoritmo Relevant Documents Detection (RDD): Objetivo. Determinar qué documentos de un Expediente cabe considerar como de interés para un usuario.

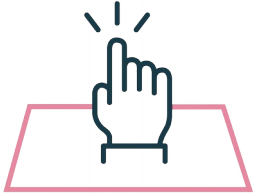
Algoritmo Legal References Detection (LRR): Objetivo. Localizar e identificar todas las referencias legales vertidas en los documentos de los expedientes.

Algoritmo Named Entities Recognition (NER): Objetivo. Detectar dentro de los documentos aquellas datos referidos a información concreta. Tal es el caso de cuantías, plazos y fechas.

Algoritmo Automatic Keyphrase Detection (AKD): Objetivo. Detectar aquellas frases del documento que puedan ser consideradas como frases clave.

Algoritmo Similar Decisions Detection (SDD): Objetivo. Detectar a) qué resoluciones de la Jurisprudencia están disponibles en el DSS y b) resoluciones emitidas previamente en el mismo Órgano Judicial que pueden ser de interés para el Juez atendiendo a la similitud de Asuntos.

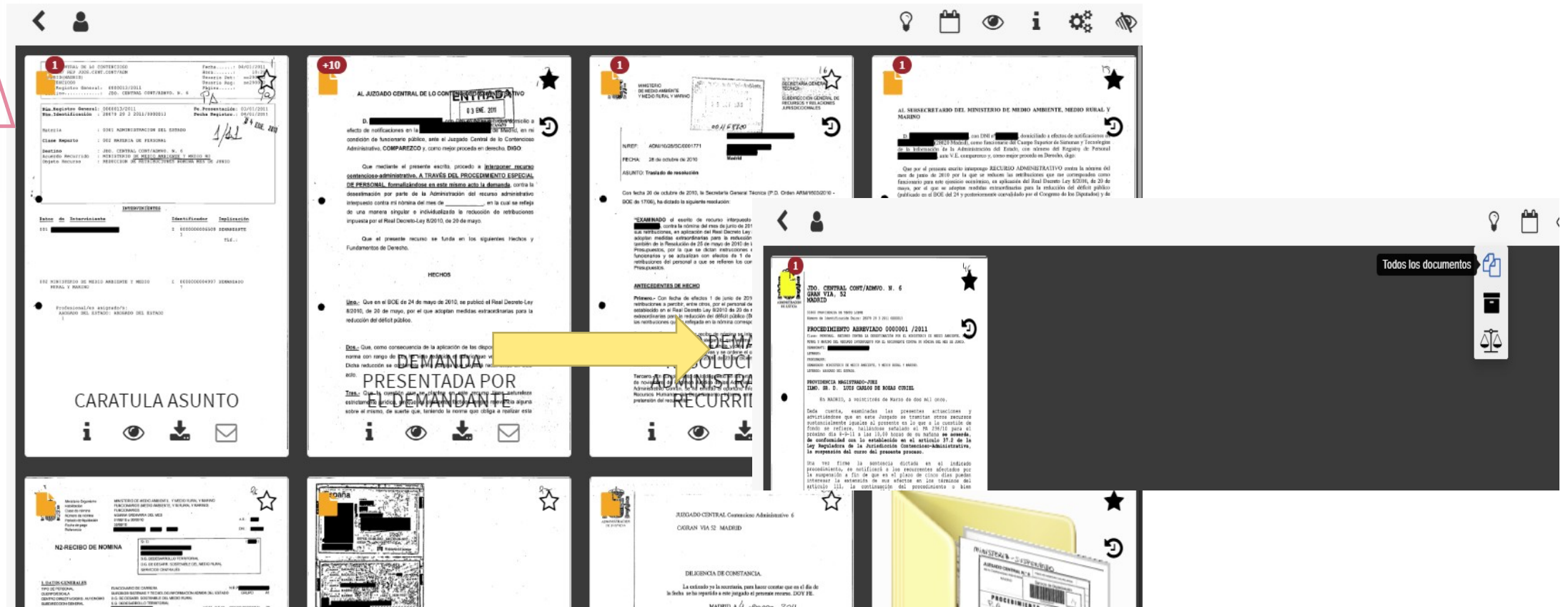
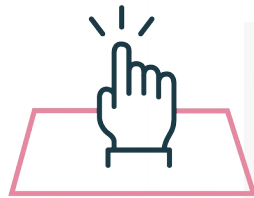
FUNCIONALIDADES @DRIANO: EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO. MÓDULO DE INTELIGENCIA



The screenshot displays the @DRIANO system interface, which includes a top navigation bar with a back arrow, a user profile icon, and a lightbulb icon. Below the navigation bar, there are three document thumbnails. The first thumbnail shows a document titled '1 JUDICIAL DE LO CONTENCIOSO' with a red star icon. The second thumbnail shows a document titled '+10 AL JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO' with a red star icon. The third thumbnail shows a document titled '1 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO' with a red star icon and a 'Sugerencia de documentos' label. Below the thumbnails, there is a list of documents. The first document in the list is titled 'DEMANDA PRESENTADA POR EL DEMANDANTE' and is highlighted with a red bookmark icon. The second document in the list is titled 'II.- CAPACIDAD, LEGITIMACIÓN Y POSTULACIÓN.' and is highlighted with a red bookmark icon. The third document in the list is titled 'El recurrente tiene plena capacidad jurídica y de obrar encontrándose' and is highlighted with a red bookmark icon. A sidebar menu is visible on the right side of the screen, containing icons for a lightbulb, a magnifying glass, a document, a list, a tag, and a hand pointing at a document. The main content area shows the text of the selected document, which includes the title 'DEMANDA PRESENTADA POR EL DEMANDANTE' and the text 'representación procesal de que la nómina sea acto administrativo de aplicación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con el objeto de cerceñar los derechos procesales del funcionario público, en condición de funcionario público, ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, COMPAREZCO y, como mejor proceda en derecho, DIGO: escrito, procedo a interponer recurso de AMPARO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, en este mismo acto la demanda, contra la...'. A red star icon is visible in the top right corner of the document view.

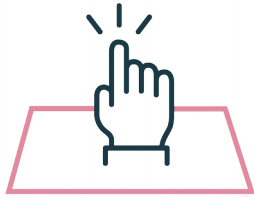
★ Se incorpora al Visor EJE asistentes para ejecutar/utilizar los algoritmos y sus resultados.

Algoritmo *Relevant Documents Detection* (RDD)



★ El usuario se centra, de forma rápida, en los **documentos relevantes**, pudiendo siempre acceder al resto.

Algoritmo *Legal References Detection* (LRD)



A) DE CARÁCTER JURÍDICO – PROCESAL.

I.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

El presente recurso se interpone contra un acto administrativo, dictado dentro de sus potestades por una Administración Pública, por lo que la revisión de su adecuación a la legalidad entra dentro de las funciones propias de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, al tenor de lo que disponen los artículos 9.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 y 2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pueden resultar competentes para conocer del presente recurso los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo que disponen los párrafos a) o c) del artículo 9, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, nunca por aplicación de ninguno otro de sus párrafos, al tratarse indubitadamente la cuestión que aquí se plantea de materia de personal.

El recurrente tiene plena capacidad jurídica y de obrar, encontrándose legitimado para la interposición del presente recurso por cuanto que el acto administrativo afecta directamente a sus derechos subjetivos, al haberse visto reducido el sueldo que venía percibiendo, en los términos a los que se refiere el Real Decreto-Ley 8/1987, de 28 de febrero, de medidas urgentes de reorganización de la Administración Pública, en su artículo 1.º, apartado 1.º, párrafo 1.º, letra a), en el que se dispone la disminución de su sueldo en un 5% durante un periodo de tres años, lo establecido en el artículo 1.º, apartado 1.º, párrafo 1.º, letra a), del Real Decreto-Ley 8/1987, de 28 de febrero, de medidas urgentes de reorganización de la Administración Pública.

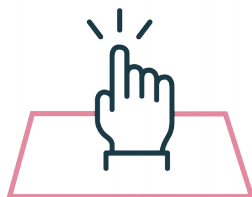
La legitimación

Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales
[Ver detalles...](#)

Habiéndose realizado un descuento salarial en la nómina recurrida, teniendo presente que el salario abonado es contraprestación al servicio prestado y a la función pública realizada en el marco de la organización de una Administración Pública, es evidente que la cuestión que se plantea debe calificarse como "de personal", no siendo precisa la representación mediante Procurador ni la dirección letrada, al tenor de lo que dispone el artículo 23.3 de la Ley Procesal.

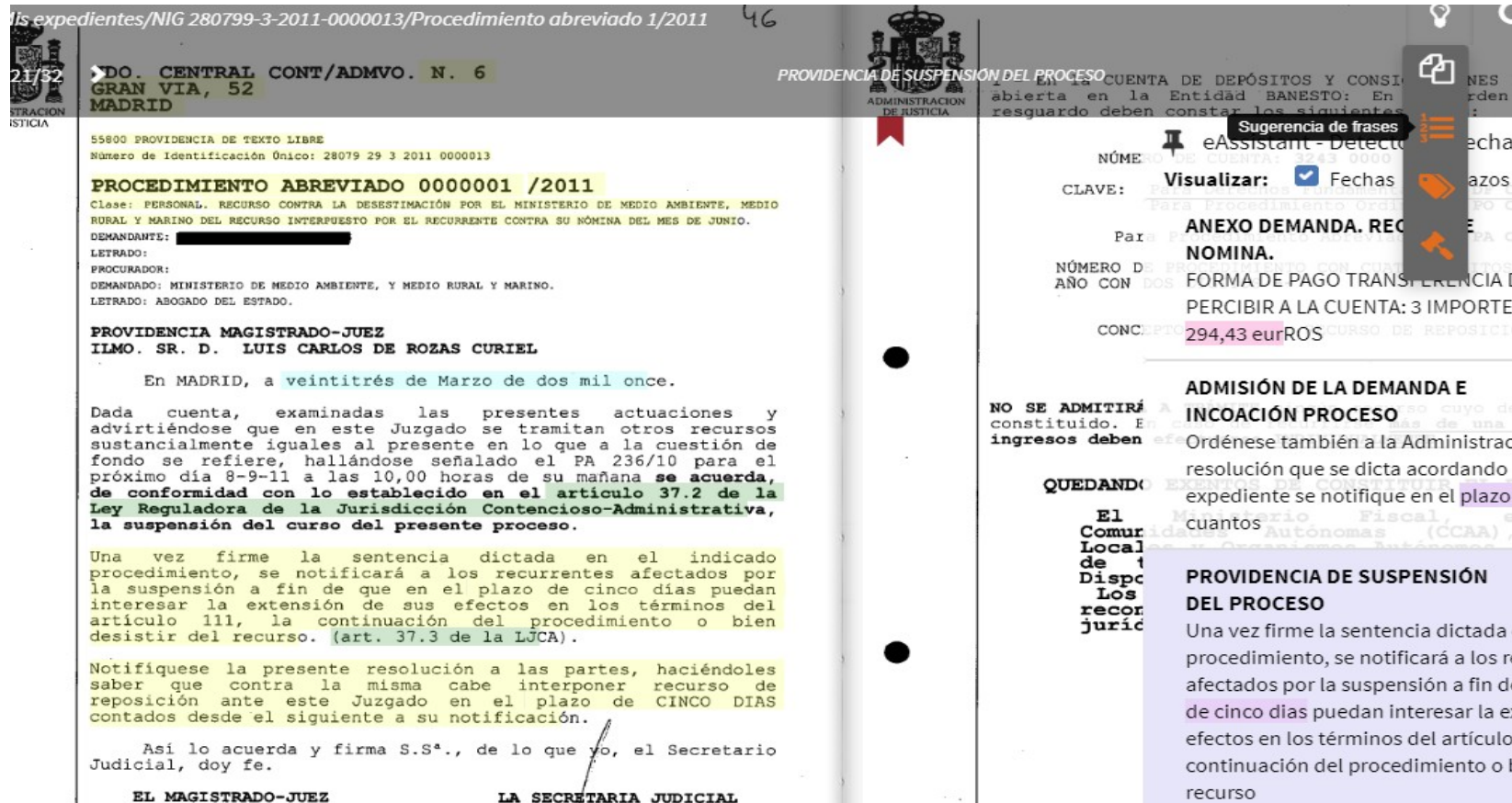
★ Se resaltan con enlace para invocar al DSS y **consultar los artículos o textos** referenciados.

Algoritmo *Named Entities Recognition* (NER)



55800 PROVIDENCIA DE TEXTO LIBRE Número de Identificación Único: 28079 29 3 2011 0000013 PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000001 /2011 Clase: PERSONAL. RECURSO CONTRA LA DESESTIMACIÓN POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO DEL RECURSO INTERPUESTO POR EL RECURRENTE CONTRA SU NÓMINA DEL MES DE JUNIO. DEMANDANTE: [REDACTED] LETRADO: PROCURADOR: DEMANDADO: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO. LETRADO: ABOGADO DEL ESTADO. PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ ILMO. SR. D. LUIS CARLOS DE ROZAS CUIEL En MADRID, a veintitrés de Marzo de dos mil once. Dada cuenta, examinadas las presentes actuaciones y advirtiéndose que en este Juzgado se tramitan otros recursos sustancialmente iguales al presente en lo que a la cuestión de fondo se refiere, hallándose señalado el PA 236/10 para el próximo día 8-9-11 a las 10,00 horas de su mañana se acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la suspensión del curso del presente proceso. Una vez firme la sentencia dictada en el indicado procedimiento, se notificará a los recurrentes afectados por la suspensión a fin de que en el plazo de cinco días puedan interesar la extensión de sus efectos en los términos del artículo 111, la continuación del procedimiento o bien desistir del recurso. (art. 37.3 de la LJCA). Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de CINCO DIAS contados desde el siguiente a su notificación. Así lo acuerda y firma S.Sª., de lo que yo, el Secretario Judicial, doy fe. EL MAGISTRADO-JUEZ LA SECRETARIA JUDICIAL <i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i> NOTIFICACION PROVIDENCIA.- Por medio de la presente se indica a las partes que en virtud de la Disposición Adicional Decimoquinta 4 de la L.O. DE REPOSICION la parte deberá consignar la cantidad de 25 €	eAssistant - Detector de fechas, plazos y cuantías NÚMERO DE EXPEDIENTE: 55800 CLAVE: Visualizar: ☒ Fechas ☒ Plazos ☒ Cuantías Para el Procedimiento Abreviado PA Clave 91 ANEXO DEMANDA. RECIBO DE NOMINA. Cuantías 1 FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA DEL LIQUIDO A PERCIBIR A LA CUENTA: 3 IMPORTE DE PAGO 5 294,43 eurROS CONCEPTO: RECURSO DE REPOSICION CLAVE 20 ADMISIÓN DE LA DEMANDA E INCOACIÓN PROCESO Plazos 2 Ordénese también a la Administración que la resolución que se dicta acordando la remisión del expediente se notifique en el plazo de cinco días a cuantos PROVIDENCIA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO Plazos 1 Una vez firme la sentencia dictada en el indicado procedimiento, se notificará a los recurrentes afectados por la suspensión a fin de que en el plazo de cinco días puedan interesar la extensión de sus efectos en los términos del artículo 111, la continuación del procedimiento o bien desistir del recurso ANEXO DEMANDA. RESOLUCION ADMINISTRATIVA RECURRIDA Plazos 2 En este sentido señalar que ha sido interpuesto dentro del plazo de un mes, por persona legitimada, que tiene la condición de interesada al resultar
--	--

★ El usuario puede **localizar y ver rápidamente las entidades deseadas** sin necesidad de buscar. Ej: cuantías, plazos,...



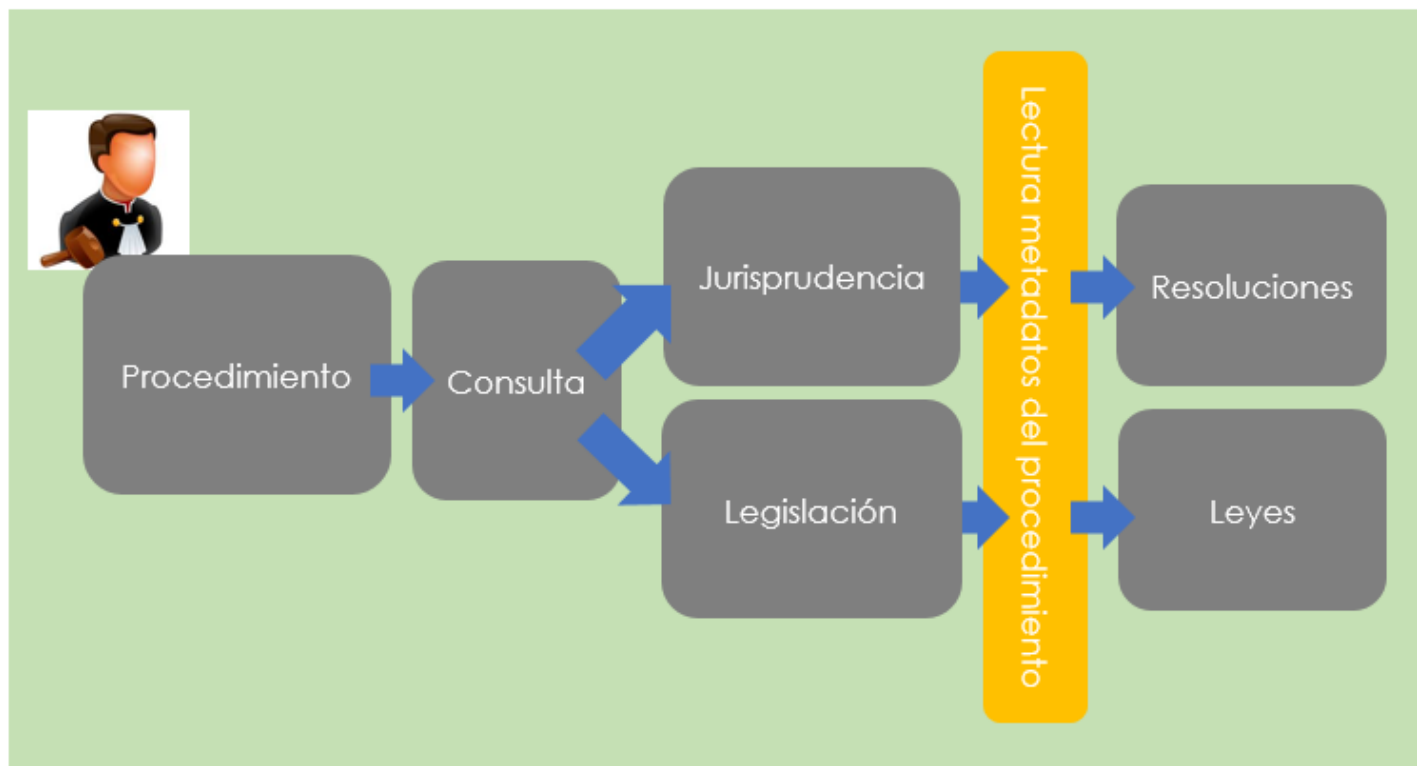
★ Se iluminan **las frases detectadas como relevantes.**

FUNCIONALIDADES @DRIANO: HERRAMIENTA DE SOPORTE A LA DECISIÓN

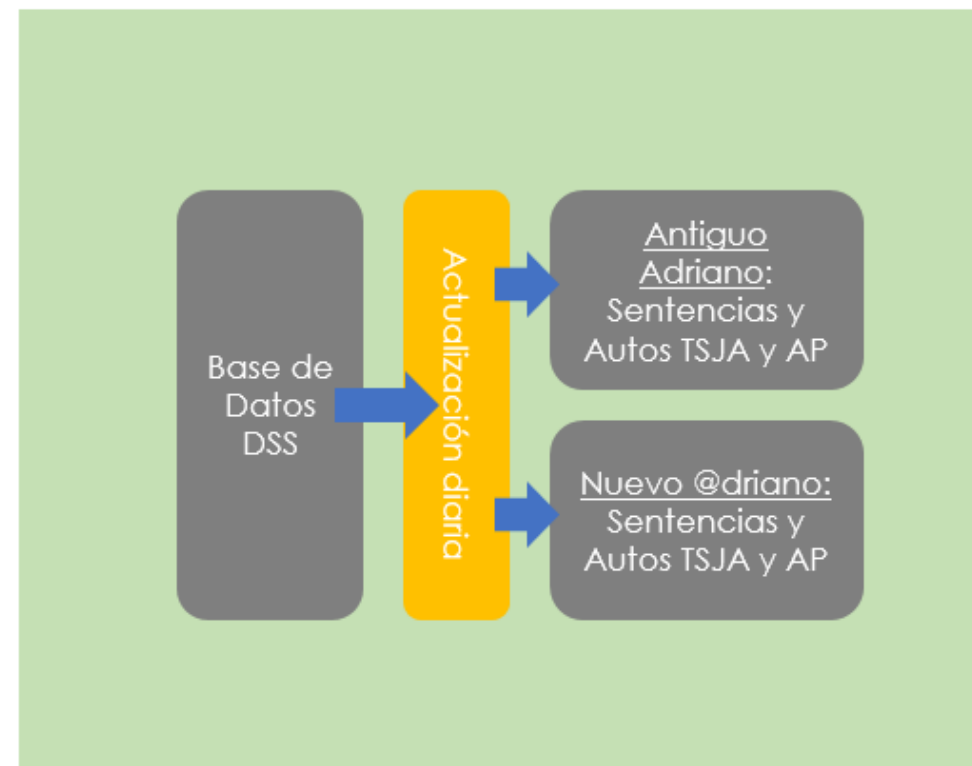
El sistema ofrece por defecto una **colección de sentencias** más relevantes en concordancia con los **metadatos del procedimiento** y que tienen como base el CENDOJ, así como la legislación aplicable.

El Centro de Documentación Judicial (Cendoj) es el órgano técnico del Consejo General del Poder Judicial que se encarga de la publicación oficial de la jurisprudencia

Proceso DSS



Actualización Jurisprudencia DSS



FUNCIONALIDADES @DRIANO: CUADROS DE MANDO - INDICADORES

Cuadro de mando de indicadores de demanda

Fecha	Jurisdicción	Tipo de Órgano Judicial
2017 / Todos los trimestres / Todos los meses	Todas	Todos

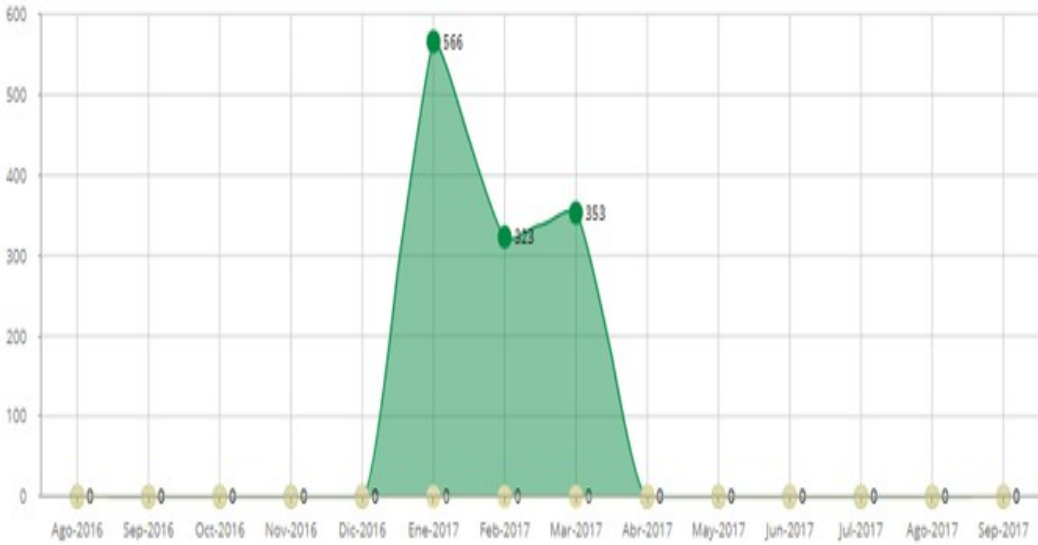
Provincia 1	Municipio 1	Órgano judicial 1
Todos	Todos	Todos

Indicador	Valor	Valor año anterior	Variación
Número asuntos pendientes (Inicio del periodo)	0.00	0.00	0 % =
Número asuntos ingresados	1,242.00	0.00	100.00 % Δ
Número asuntos en trámite	0.00	0.00	0 % =
Número asuntos resueltos	1,602.00	0.00	100.00 % Δ
Número de asuntos resueltos por sentencia	0.00	0.00	0 % =
Número asuntos resueltos por auto	0.00	0.00	0 % =
Número asuntos resueltos por otros tipos de resolución	1,602.00	0.00	100.00 % Δ
Número de asuntos reabiertos	0.00	0.00	0 % =
Número asuntos pendientes (Fin del periodo)	0.00	0.00	0 % =
Número de asuntos ingresados por 100.000 habitantes	0.00	0.00	0 % =
Índice de asuntos ingresados por Órganos judiciales	0.63	0.00	100.00 % Δ

Evolución temporal del indicador

Número asuntos ingresados

#1 Todos, Todos #2 No comparar, No comparar



FUNCIONALIDADES @DRIANO: FIRMA BIOMÉTRICA

¿En qué consiste?

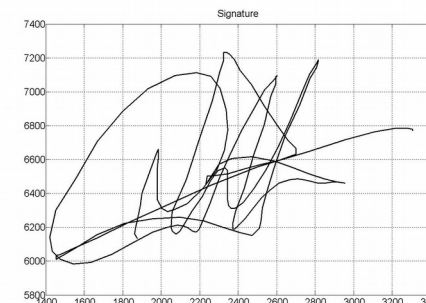
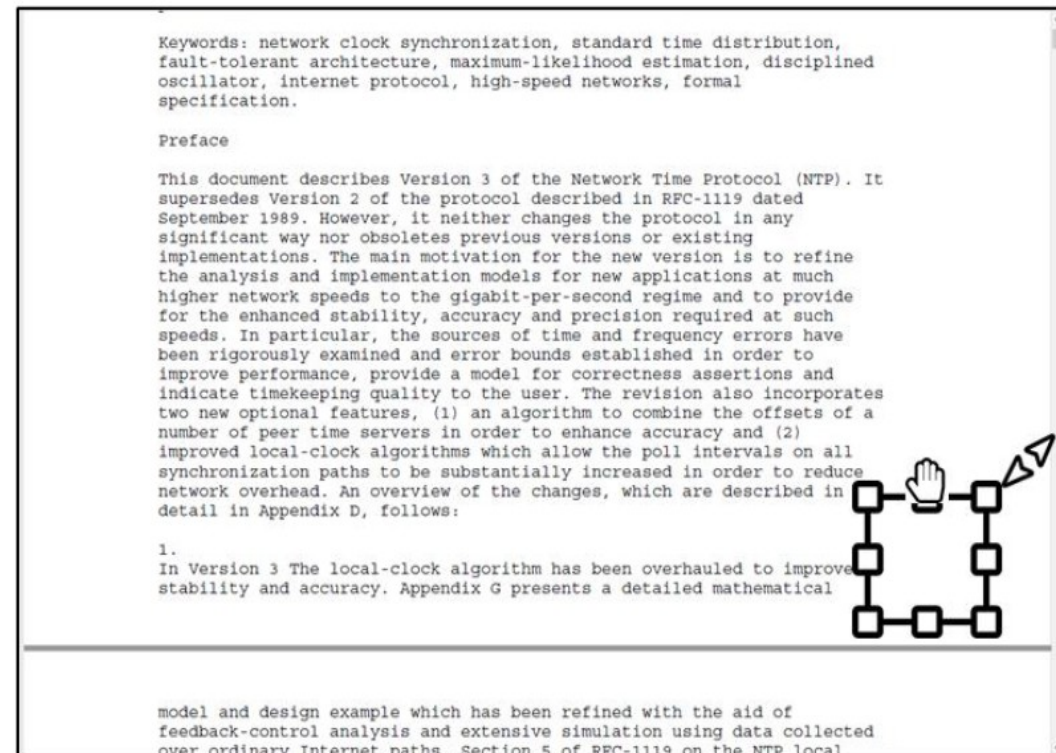
- APK (Android Application Package) que permite incorporar a un documento PDF información cifrada de una firma “manuscrita” realizada sobre la **Tablet** por parte de uno o varios firmantes.
- Posteriormente, el documento **PDF firmado "biométricamente"** se almacena para ser firmado (de manera externa al propio aplicativo), con un certificado de componentes válido y reconocido.
- Esta solución estará **integrada** con el actual Adriano y con el nuevo @driano.

¿En qué fase se utilizará?

Por ejemplo en las tomas de declaraciones que realizan los juzgados. Permite la firma biométrica de las personas que han testificado.

¿Qué mejora?

La calidad del EJE ya que **evita digitalizar el documento** con la firma manuscrita. El acta se crea el documento digital, se firma biométricamente y se incorpora al procedimiento judicial.



FUNCIONALIDADES @DRIANO: PRESENTACIONES BIOMÉTRICAS

Emisión de **acta de comparecencia** automática y firmada electrónicamente en kiosko.

Gestión global de las comparecencias de los intervinientes en @driano por el Módulo de Comparecencias.



Captura de datos biométricos a través de **lector de huellas** y **lector de documentación**.

Verificación de la minucia biométrica del interviniente en cada comparecencia en kiosko.

SOFTWARE DE LA COMPARECENCIA

1. Alta en sistema: huella, DNI y presencia física (comparecencia cero).
2. Comparecencia desasistida: DNI + huella. Se registra en @driano y genera un certificado.

Bases de datos separadas:

- ◆ @driano: DNI + identificador anónimo de la tabla de minucias.
- ◆ Minucias: identificador anónimo + minucia (resumen matemático de la huella). Encriptado.



Kiosco físico

FUNCIONALIDADES @DRIANO: SOLUCIONES DE MOVILIDAD

APPs para equipos Android e/o iOS que permitan el **acceso al EJE** (Expediente Judicial Electrónico), **firma de documentos**, **gestión de alarmas**, **agenda**.

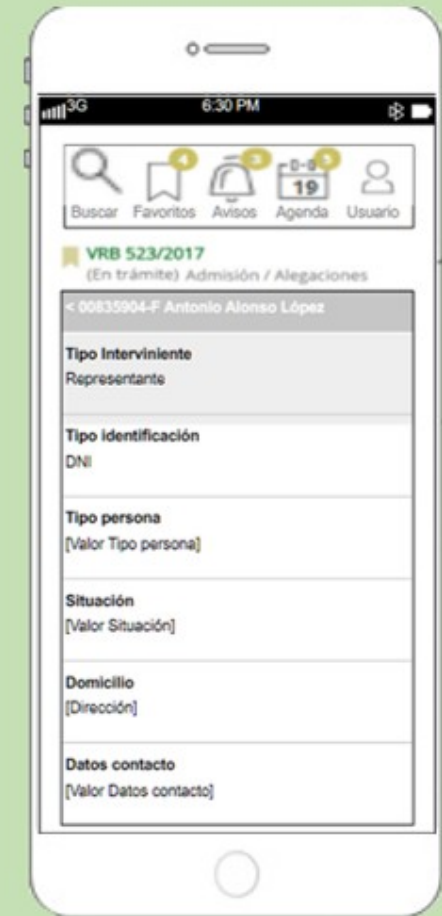
Documentos del EJE

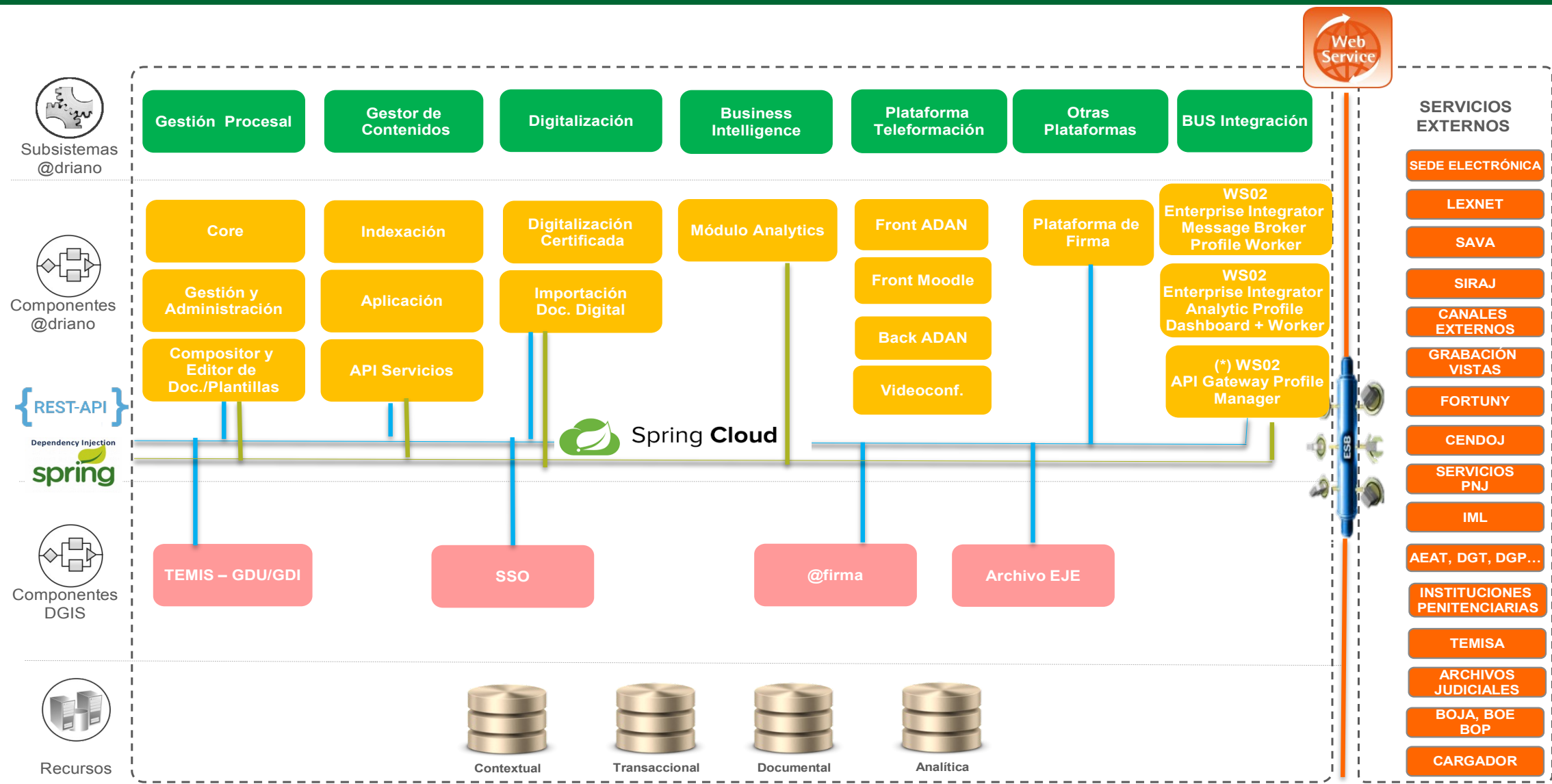


Trámites del EJE



Intervinientes del EJE





Justicia Digital

EN ANDALUCÍA



Gracias por su atención

Servicio de Informática Judicial

Carmen León Bertrand



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional